



Gabriel Rojas

2021-2024

Programa Gobierno Regional



Septiembre 2020

PRESENTACIÓN

Queridas Maulinas y Maulinos,

“Tenemos derecho a soñar, pero la responsabilidad de construir”

Durante décadas los y las maulinas han sufrido las inclemencias de un modelo que margina a las grandes mayorías del bienestar social y económico que nuestra región se merece. Todos y todas tenemos el derecho de vivir mejor, pero para ello se necesita que el pueblo sea participe en la toma de decisiones que durante décadas han transitado fuera de su alcance.

El presente programa tiene como único fin aportar, desde este espacio, a las posibilidades de mejorar la calidad de vida y orientar los recursos para cimentar dignidad de miles de familias que viven en nuestra región del Maule.

Nuestra Región se encuentra en un momento histórico crucial, en donde debemos cambiar el rumbo de la concentración económica y subdesarrollo, hacia un camino de mayor justicia y equidad en el Maule. Es por ello, que los gobiernos regionales están ad portas de convertirse en actores claves en el diseño político que incidirá en la vida de millones de chilenas y chilenos. Si bien se debe conservar un Estado unitario, ello no obsta a que la nueva Constitución debe ser la fuente que nos permita mirar el país de forma descentralizada. Incluso, debe considerar el reconocimiento a estatutos de autonomía territorial, en donde el gobernador regional será una pieza clave. Deben radicarse competencias en las regiones y los municipios con poder de decisión política y también económica, como el cobro de impuestos regionales, que reafirma la democracia participativa e inclusiva y la generación y construcción de poder desde las bases de la sociedad, terminando con el autoritarismo centralizado.



Establecer un programa de gobierno regional, en el marco de un proceso constituyente, sin lugar a dudas, es una tarea exploratoria que permite tener los pilares fundamentales sobre los cuales se construirá el trabajo de los próximos años en nuestra Región. No obstante, a pesar de lo laxo de la eventual nueva institucionalidad regional, creemos que se debe luchar por lograr las siguientes medidas en el próximo gobierno regional, con tal de lograr mejores condiciones de derechos sociales y democracia participativa en aras de una nueva institucionalidad popular, que permita elevar los estándares de desarrollo humano en la Región del Maule. En este contexto, las 10 primeras medidas son las siguientes:

1. SALUD COMO DERECHO SOCIAL:

- a. PLAN DE COMBATE A LAS LISTAS DE ESPERA: en esta materia existen dos elementos indispensables para lograr combatir las listas espera de nuestra región, que han cobrado la vida de muchos/as maulinos/as a lo largo de décadas, para ello, es importante consagrar la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en pos de inyectar recursos regionales en la contratación de programas parciales que permitan ir disminuyendo la cantidad de personas que padecen patologías determinadas que se encuentran con una alta demanda. En este contexto se ha avanzado en la prótesis de cadera, no obstante, esto se ha desarrollado con un presupuesto limitado esporádico del Gobierno Regional. Es por ello, que el principal compromiso es de construir una política pública de financiamiento permanente en el trabajo de ejecutar programas de erradicación de patologías de alta demanda sanitaria. Un punto clave de este plan es construir lazos con países que ofrecen programas de equipos de médicos especialistas, con el objeto de instalar hospitales de campaña dedicados a realizar operaciones a toda la población que se encuentre en listas de espera y que requiera intervenciones médicas urgentes, logrando una mayor cobertura en términos



de infraestructura y de personal médico. Todo esto con la profunda convicción de luchar para que ningún habitante de nuestra región muera por no tener acceso oportuno a la salud.

- b. PROFUNDIZAR EL PROGRAMA BECAS MAULE. Este programa ha permitido el acceso a decenas de médicos a conseguir su especialidad, lo que ha sido financiado año a año con recursos del FNDR. El propósito de este programa no es solo mantener un aumento progresivo en la cantidad de médicos especialistas en nuestra Región sino que también modificar los requisitos y especificaciones, con tal de evitar la migración de especialistas a Clínicas Privadas, y de lograr una mayor cantidad de permanencia en las comunas de nuestra Región que tengan mayor déficit de atención especializada; todo ello, con el objeto de lograr tener más especialistas en las zonas rezagadas de la Región del Maule.

2. POR UN TRABAJO DECENTE.

- a. Nuestra Región padece de todos los males del mercado laboral contemporáneo, sueldos promedios inferiores a casi todas las regiones del país, altas tasas de cesantía, bajos niveles de inversión privada con valor agregado y pésimas cifras de negociación colectiva. Por ello es necesario que el Gobierno Regional invierta en actores públicos que faciliten la inversión privada y cooperativa en tecnificación que permita otorgar mayor asociatividad y valor agregado a los productos que origina nuestra Región. Para ello, es importante impulsar las siguientes medidas:

- i. INSTALACIÓN DE AGROPOLOS PRODUCTIVOS: Los agropolos son la expresión de la asociatividad del actor público y privado, en donde se construirá en nuestra Región las instalaciones industriales que permitan desarrollar productos con valor agregado a nuestros campesinos, los cuales también contarán con un trabajo de asociatividad en cooperativas, las que podrán integrarse al agropolo con sus materias primas y desde ese momento se acompañará en todo



el proceso industrial hasta lograr un producto final que se pueda insertar en el mercado. En el caso de las empresas que desarrollen productos con una inserción en el mercado estable, deberán instalarse en las dependencias habilitadas y construidas por el Gobierno Regional, cumpliendo las normativas de contratación de mano de obra regional y con sueldos base mínimos estandarizados, lo que permitirá un aumento en la contratación de nuestra Región con sueldos dignos. También es importante señalar que el trabajo de las empresas, al interior del agropolo, se desarrolla en función de economía de escala, logrando resultados más eficientes. Finalmente, es importante indicar que el trabajo integrado y orgánico de los actores que son parte de este proyecto, también permite bajar los niveles de contaminación y de impacto ambiental en nuestra Región, lo que sin lugar a dudas, es un beneficio en términos de calidad de vida.

ii. **REALIZACIÓN DE ESCUELAS LABORALES PERMANENTES:**

El derecho internacional señala que en los países en donde existe mayor negociación colectiva, se logra una mayor distribución de la riqueza, y esto último, es uno de los grandes problemas del modelo de concentración de riqueza chileno. Así, en regiones agrícolas como la nuestra, existe una relación completamente asimétrica entre empleador y trabajadores. Durante el año 2014-2015 tuvimos en nuestra Región la única experiencia de educación de trabajadores en competencias de derecho individual y colectivo a los dirigentes sindicales, la que buscaba precisamente entregar los elementos necesarios para germinar una nueva fuerza sindical que permita fortalecer la negociación colectiva en nuestra Región. Es por ello, que es un imperativo desarrollar un programa permanente de formación laboral, además de la construcción de mesas de trabajo permanente entre los actores locales, con el objeto de construir estrategias comunes de desarrollo laboral que permitan mejorar las condiciones del trabajo en la Región del Maule.



3. AGUA COMO DERECHO ESENCIAL.

- a. MODERNIZACIÓN: En primer lugar, hay que señalar que las aguas se encuentran reguladas en un estatuto jurídico que se encuentra fuera del alcance de las facultades del Gobierno Regional, no obstante, podemos modernizar el uso y monitoreo del agua para evitar el desperdicio y el abuso que en la práctica existe. Para ello proponemos generar inversión en el control de los canales y embalses a través de un centro de monitoreo permanente ubicado en el Gobierno Regional, que permita visualizar las conductas en el uso de agua, con el objeto de mantener un control constante, denunciando y fiscalizando las malas prácticas. También, es importante invertir en la instalación de membranas y compuertas tecnificadas, las que serán monitoreadas para evitar la fuga por factores físicos, además de controlar las prácticas irregulares de parte de algunos privados.
- b. ELABORACIÓN DE UNA MESA SOCIAL POR EL AGUA: Se desarrollará una mesa permanente con todos los actores vinculados al uso de las aguas, con el fin de mantener un control social sobre el uso del agua en nuestra Región, en donde la comunidad civil tendrá derecho a opinar y votar sobre las decisiones estratégicas de este vital elemento que nos pertenece a todos/as.
- c. CONTROL DEL MONOCULTIVO FORESTAL Y DEL USO INDUSTRIAL: Uno de los temas más importantes en la depredación de nuestros recursos hídricos ha sido la falta de planificación regional sobre la sobreexplotación del agua contenida en las napas subterráneas. Para ello, será considerado como parte del plan de desarrollo regional, el análisis sobre la cantidad del recurso hídrico disponible en la Región, en relación a la demanda industrial sobre el mismo, con el objeto de construir una política de utilización sustentable en el tiempo.



d. **FOMENTAR LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DESALINIZADORAS:**

Existe la tecnología para masificar la instalación de plantas desalinizadoras en nuestra región, con el objeto de ayudar a cubrir la demanda de nuestras comunidades, es por ello, que se establecerá un plan gradual de instalación en el litoral de nuestra región que permita satisfacer la demanda de consumo humano. Esto en convenio con las municipalidades cuya disposición territorial permita elaborar estos proyectos en conjunto.

4. DEFENDER NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

a. **INSTRUCCIÓN NORMATIVA SOBRE LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS:**

La destrucción de nuestros ríos se ha desarrollado sistemáticamente en nuestra Región, siendo estos espacios naturales que le pertenecen a la comunidad. Es por ello que se dispondrá, conforme a las facultades normativas y de control, la fiscalización de las industrias de extracción que no cumplan con criterios sociales ni medio ambientales, con el objeto de proteger nuestra flora y fauna, ya que la extracción indiscriminada ha colocado en riesgo los recursos de cientos de familias que viven de la pesca artesanal.

- i. Se fortalecerá con un fondo especial de medio ambiente a las organizaciones medio ambientales, para que cuenten con recursos que les permitan funcionar como socios estratégicos en la fiscalización y control de preservación de nuestros ríos, además de ser parte integrante de la *Mesa Social por el Agua* de nuestra Región, con derecho a voz y voto en las decisiones de esta materia.

b. **NO A LA MEGA MINERÍA EN EL MAULE:** Son varios los proyectos de la gran minería que pretenden instalar sus dependencias en nuestra Región, cuestión que no es respaldada por nuestro Gobierno Regional, porque el desarrollo de esta matriz productiva a gran escala es perjudicial a nuestras comunidades y ecosistema, y nosotros no estamos dispuestos a convertir la Región del Maule en una zona de sacrificio.



- c. **PROMOVER PLANES DE EDUCACIÓN** desde la formación inicial hasta la secundaria, que promueva el respeto a nuestro patrimonio ambiental, de la diversidad y la interculturalidad, siendo esta tarea abordada interseccionalmente por los órganos que dependan de la autoridad regional.

5. VIOLENCIA DE GÉNERO

- a. **PROGRAMA CONTRA EL MALTRATO:** Durante el primer semestre del presente año, la taza de femicidios en nuestro país aumento en un 42% y nuestra región no está ajena a la cultura machista y patriarcal nacional. Por ello, es indispensable fortalecer la instalación de equipos profesionales en las comunidades, que logren pesquisar a tiempo casos de Violencia Intra Familiar (VIF) y que permitan entregar el apoyo psicosocial a las víctimas, -procurando evitar la revictimización-, además de instalar los procesos judiciales cautelares que eviten desenlaces fatales, en coordinación con la Corporación de Asistencia Judicial.
- b. **CREAR PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIONES DESTINADAS A PROFESIONALES DE LA SALUD, QUE TRABAJEN CON LA COMUNIDAD LGBTQ+** para promover procesos terapéuticos que no incurran en la violencia, la medicación extrema, ni el juicio moral-social respecto a las identidades de género y/o orientaciones sexuales y afectivas.
- c. **HABILITACIÓN DE CASAS DE REEDUCACIÓN:** para personas que incurran en actos de violencia de género, resguardando siempre su integridad física y emocional. Promoviendo una vida social, cívica y familiar que promueva el amor, el respeto y el desarrollo pleno.

6. INICIATIVAS POPULARES:

- a. **FARMACIAS Y ÓPTICAS POPULARES:** Se colaborará en la instalación de farmacias y ópticas populares en las 30 comunas de la región del Maule,



otorgando la posibilidad a los municipios de presentar la iniciativa a través de los proyectos Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), pudiendo con ello contar con los recursos para la infraestructura de sus centros populares. Con ello, buscamos entregar la posibilidad a las personas de las comunas para que puedan acceder a medicamentos y anteojos a precios justos.

- b. **LIBRERÍA POPULAR REGIONAL:** La principal barrera a la lectura es económica, es por ello que se trabajará en la instalación de una librería regional que sirva de prototipo para homologar el modelo de gestión en todas aquellas comunas que lo requieran. Todo con el fin de entregar libros a precios justos a la comunidad.

7. DEPORTES Y CULTURAS

- a. **COMISIÓN DE APOYO A LAS INSTITUCIONES:** En el Gobierno Regional se establecerá una comisión *ad hoc* en los procesos previos, de ejecución y rendición de los proyectos para que todas las organizaciones que cumplen los requisitos que establece la ley puedan participar en los fondos concursables del 6% y no tengan barreras de ingreso ni de cumplimiento con la entidad; de esta manera democratizaremos el acceso a los fondos públicos de las organizaciones sociales.
- b. **PLAN DE DESARROLLO DE LAS CULTURAS:** Se profundizará la política de desarrollo cultural establecida 2014-2018, que se centrará en la interacción de los actores relacionados a la cultura; de esta manera se constituirán polos de desarrollo cultural en cada provincia de la región a través de los teatros comunales, los que contarán con apoyo económico del Gobierno Regional, al igual que los centros culturales comunales y el Teatro Regional del Maule; todo esto con el objetivo de constituir economía de escala en la conformación de las carteleras, las que además deben contar con la presencia de artistas regionales.
- c. **CONFORMACIÓN DE LA MESA DE LA CULTURA REGIONAL:** Dicho espacio contará con la participación de todos los actores institucionales de las



culturas, además de la participación de los sindicatos de artistas y los espacios culturales regionales, todos ellos con derecho a voz y voto. Esta mesa tendrá la posibilidad de diseñar junto al Gobernador Regional las políticas culturales regionales.

- d. **CONFORMACIÓN DE LA MESA DEL DEPORTE REGIONAL:** Dicho espacio contará con la participación de todas las instituciones deportivas, agrupadas por rama de disciplina, las que contarán con derecho a voz y voto al momento de sancionar estrategias de desarrollo deportivo para la región.
- e. **JUVENTUD:** Trabajaremos en promover el arte y todos los tipos de deporte presentes en la región, generando escuelas y torneos que promuevan el perfeccionamiento en dichas disciplinas. Es importante aumentar la representación de nuestros deportistas en competencias regionales, nacionales e internacionales a través del 6% de deporte, buscando que ningún deportista quede fuera de alguna competencia por no contar con los recursos necesarios. Además, de generar becas que apunten al desarrollo profesional de nuestros deportistas y artistas destacados.
- f. **PLAZAS DEPORTIVAS:** Se incorporará un valor adicional en las bases de los proyectos FRIL, a aquellas iniciativas estructurales que apunten a la creación de plazas deportivas, buscando desarrollar con esto la construcción de plazas de calistenia, tenis, parques de patinaje y demás deportes que se puedan construir con un sentido público, con ellos buscamos incentivar la participación deportiva a temprana edad y consecuencialmente mejorar la calidad de vida de nuestra población.

8. ENERGÍAS RENOVABLES

- a. **INCETIVAR LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE REGIONAL.** Es importante facilitar la instalación de proyectos de energías limpias en nuestra región, los cuales pueden incluso generarse en aras de



buscar la independencia energética, evitando el abuso de compañías monopólicas que prestan un servicio de energía insuficiente en muchas comunas de nuestra región, que quedan con un promedio de corte de luz muy superior al promedio nacional.

- b. **PROMOVER EL TRANSPORTE PÚBLICO DE ENERGÍAS LIMPIAS:** Se trabajará las bases de postulación de la ley de Subsidio Nacional al Transporte Público en la región, con el objeto de fomentar el recambio de vehículos de transporte público eléctricos, con el objeto de mejorar las condiciones del transporte público mayor y también con el objeto de incorporar energías más inocuas con el medio ambiente.

9. TERCERA EDAD

- a. **ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES:** Se promoverá la construcción de centros que alberguen a nuestros adultos mayores, en atención al gran número de personas de tercera edad que quedan en el más absoluto abandono, principalmente en los sectores rurales más apartados de nuestra región.
- b. **CREACIÓN DE LA MESA DE ADULTOS MAYORES DE LA REGIÓN DEL MAULE:** Dicho espacio contará con la participación de todas las organizaciones de adultos mayores de nuestra región, con el objetivo de escuchar su opinión, con derecho a voz y voto, sobre las materias propias de su identidad etaria y también sobre las políticas públicas regionales.

10. CABILDOS POPULARES

- a. **CREACIÓN DE LA MESA POLÍTICA Y DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD CIVIL.** El principal objetivo de esta propuesta de gobierno regional es profundizar la democracia directa y popular en nuestra región, para ello es indispensable la participación activa de todas las fuerzas vivas de la comunidad en la toma de decisiones. En este contexto, se realizarán cabildos



abiertos comunales y provinciales con todas las autoridades públicas y ciudadanas electas democráticamente, con el objeto de plantear los problemas territoriales y cuestiones que abiertamente quieran señalar, en donde el gobernador regional sumará a todo su equipo, más las autoridades sectoriales que se sumen, con el objeto de dar cuenta del trabajo que se está realizando por la región y también dar respuesta directamente a la comunidad organizada sobre sus inquietudes y problemáticas.

Gabriel Andrés Rojas Rojas